

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 036

Fecha: 02 de Abril de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión
1	700012331000 2003-00530-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carmen María Mendoza Aguilera	Municipio de San Pedro	22/03/2013	Principal (fl. 201)	Se ordena obedecer lo resuelto por el superior que confirmó sentencia de este juzgado donde se declaró de oficio la excepción de inepta demanda.
2	700012331000 2004-01431-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Gabriel Sierra Garrido	Departamento de Sucre - DASSSALUD	22/03/2013	Principal (fl. 311)	Se ordena obedecer lo resuelto por el superior que confirmó sentencia de este juzgado donde se negaron las pretensiones de la demanda.
3	700012331000 2004-01499-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ileana Navarro Jaraba	Departamento de Sucre - DASSSALUD	22/03/2013	Principal (fl. 369)	Se ordena obedecer lo resuelto por el superior que confirmó sentencia de este juzgado donde se negaron las pretensiones de la demanda.
4	700012331000 2005-00411-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eligio Vergara Ramos	Departamento de Sucre	22/03/2013	Principal (fl. 188)	Se ordena obedecer lo resuelto por el superior que confirmó sentencia de este juzgado donde se negaron las pretensiones de la demanda.
5	700012331000 2005-01319-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Lina Milena Mercado Benítez	Departamento de Sucre - DASSSALUD	22/03/2013	Principal (fl. 211)	Se ordena obedecer lo resuelto por el superior que confirmó sentencia de este juzgado donde se negaron las pretensiones de la demanda.
6	700013331006 2007-00045-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carmen Eladia Teherán Gómez	Caja Nacional de Previsión Social "CAJANAL" E.I.C.E. en liquidación	22/03/2013	Principal (fl. 239)	Se ordena obedecer lo resuelto por el superior que confirmó sentencia de este juzgado donde se negaron las pretensiones de la demanda.
7	700013331006 2010-00418-00	Incidente de Desacato (Acción de Tutela)	Delvis Elena Montero Navarro	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	22/03/2013	Principal (fl. 44)	Se ordena la práctica de pruebas.
8	700013331006 2011-00295-00	Incidente de Desacato (Acción de Tutela)	Edwin Herazo Bello	Nación - Fiscalía General de la Nación	22/03/2013	Principal (fl. 62)	Se ordena obedecer lo resuelto por el superior que confirmó providencia de este juzgado donde se rechazó la demanda por caducidad.
9	700013331006 2012-00038-00	Incidente de Desacato (Acción de Tutela)	Luís Manuel Ruíz Santos	Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES"	22/03/2013	Principal (fl. 63)	Se ordena a la entidad accionada que cumpla el fallo de tutela de fecha 9 de marzo de 2012 y que lo comunique al despacho.
10	700013333006 2012-00007-00	Incidente de Desacato (Acción de Tutela)	Emiro Rafael Osorio Funes	Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES"	22/03/2013	Principal (ff. 62-63)	Se decretan pruebas. Se niega la solicitud de desvinculación del Instituto de Seguro Social en liquidación. Se ordena requerimiento a Colpensiones.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 036

Fecha: 02 de Abril de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión
11	700013333006 2012-00015-00	Incidente de Desacato (Acción de Tutela)	Ledys Margoth García Gutiérrez	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	01/04/2013	Principal (ff. 22-23)	Se ordena a la entidad accionada que cumpla el fallo de tutela de fecha 6 de agosto de 2012 y que lo comunique al despacho.
12	700013333006 2012-00046-00	Incidente de Desacato (Acción de Tutela)	Teresa Barboza Contreras	Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES"	22/03/2013	Principal (fl. 48)	Se ordena a la entidad accionada que cumpla el fallo de tutela de fecha 5 de septiembre de 2012 y que lo comunique al despacho.
13	700013333006 2012-00055-00	Incidente de Desacato (Acción de Tutela)	Edith Acosta Sierra	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	22/03/2013	Principal (fl. 68)	Se ordena a la entidad accionada que cumpla el fallo de tutela de fecha 17 de septiembre de 2012 y que lo comunique al despacho.
14	700013333006 2012-00080-00	Incidente de Desacato (Acción de Tutela)	Robin Eduardo Paternina Pérez	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	22/03/2013	Principal (fl. 32-33)	Se ordena la práctica de pruebas.
15	700013333006 2012-00084-00	Incidente de Desacato (Acción de Tutela)	Diva Margoth Padilla de Beltrán	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	22/03/2013	Principal (fl. 44)	Se ordena a la entidad accionada que cumpla el fallo de tutela de fecha 18 de octubre de 2012 y que lo comunique al despacho.
16	700013333006 2012-00090-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Julio Rafael Suárez Bernal	Nación (Armada Nacional)	22/03/2013	Principal (ff. 62-66)	Se deja sin efectos el auto de fecha 5 de marzo de 2013 que declaró el desistimiento tácito de la demanda.
17	700013333006 2013-00011-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Víctor Eugenio Ortiz Blanco	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	01/04/2013	Principal (ff. 69-70)	Se admite la demanda. Se ordena consignar \$80.000 como gastos procesales.
18	700013333006 2013-00012-00	Reparación Directa	Genobel Eduardo Bohórquez Osorio, otras y otros	Nación (Ministerio de Defensa Nacional, Fiscalía General de la Nación, Rama Judicial)	01/04/2013	Principal (ff. 585-586)	Se admite la demanda. Se ordena consignar \$150.000 como gastos procesales.
19	700013333006 2013-00026-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José María Oyola Padilla	Nación (Ministerio de Defensa - Armada Nacional)	22/03/2013	Principal (fl. 107-110)	Se asume el conocimiento de la demanda. Se declara la nulidad de las actuaciones realizadas por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Barranquilla. Se inadmite la demanda, concediendo 10 días para subsanarla.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 036

Fecha: 02 de Abril de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión
20	700013333006 2013-00028-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ludys Consuelo Salgado Vergara	Nación (Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio)	22/03/2013	Principal (fl. 33-34)	Se admite la demanda. Se ordena consignar \$80.000 como gastos procesales.
21	700013333006 2013-00029-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Héctor Vitola González	Nación (Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio) y Fiduciaria La Previsora S.A.	22/03/2013	Principal (fl. 33-34)	Se admite la demanda. Se ordena consignar \$80.000 como gastos procesales.
22	700013333006 2013-00031-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ronald Helder Pau Aguirre	Nación (Ministerio de Defensa - Armada Nacional)	22/03/2013	Principal (fl. 110-112)	Se inadmite la demanda. Se conceden 10 días para subsanarla.
23	700013333006 2013-00032-00	Proceso Ejecutivo	Henry Muñoz Bravo	Hospital Local San Benito Abad E.S.E.	22/03/2013	Principal (ff. 113-114)	Se inadmite la demanda. Se conceden 10 días para subsanarla.
24	700013333006 2013-00041-00	Repetición	Hospital Regional de II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes de Corozal	Orlando Royero Gutiérrez y Juan Arana Chacón	22/03/2013	Principal (ff. 170-171)	Se inadmite la demanda. Se conceden 10 días para subsanarla.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 2 de abril de 2013, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**.


ARGEMIRO SOTO LASCARRO
Secretario